¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Martes 8 de Enero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,486.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de 20 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las 2 de la tarde y el Diario sale á las 5.—Precio de los números sueltos 2 pesos

ALMANAQUE.—Mañana 9, san Fortunato Mártir. Sale el Sol á las 5 y 9; se pone á las 7 y 6.

INTERIOR.

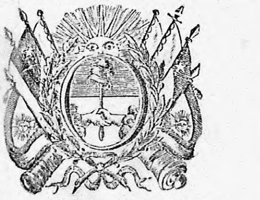

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigesima-septima Legislatura.

(*Continuacion*).

EGEMPLAR PARA EL GOBIERNO DE SU MAGESTAD BRITANICA.

EN YNGLES—

CONVENTION

For reestablishing the perfect Relations of Friendship between H. B. M and the Argentine Confederation.

H. M. the Queen of Great Britain, and H. E. the Governor and Captain General of the Province of Buenos Ayres, charged with the Foreign Relations of the Argentine Confederation, being desirous of putting an End to the Existing differences, and of restoring perfect Relations of Friendship, in accordance with the wishes manifested by both Governments; and the Government of H. B M. having declared that it has no separate or interested object in view, nor any other desire than to see securely Established the Peace and Independence of the States of the River Plate, as recognized by Treaty; have named to that Effect, as Their Plenipotentiaries, viz—

H. M. the Queen of Great Britain, Henry Southern Esq.r H. M's. Minister Plenipotentiary accredited to the Court of Buenos Ayres: and H. E. the Governor and Captain General of the Province of Buenos Ayres, H. E. the Minister for Foreign Affairs Dr. D. Felipe Arana; who after having communicated to Each other their respective Full Powers, and found them in good and due form, have agreed as follows—

Article 1. The Government of H. B. M., animated by the desire of putting an End to the differences which have interrupted the Political and Commercial Relations between the two Countries, having on the 15th July 1847 raised the Blockade which it had Established of the Ports of the two Republics of the Plata; thereby giving a proof of its conciliatory sentiments, now hereby binds itself in the same amicable spirit, definitively to Evacuate the Island of Martin Garcia, to return the Argentine vessels of war which are in its possession, as far as possible in the same state they were in when taken, and to salute the Flag of the Argentine Confederation with twenty one Guns—

Art. 2. By both Contracting Parties shall be delivered to their respective Owners all the Merchant Vessels with their Cargoes; taken by them during the Blockade—

Art. 3. The Auxiliary Argentine Divisions Existing in the Oriental State, shall return across the Uruguay when the French Government disarms the Foreign Legion, and all other Foreigners who may be under Arms, and form the Garrison of the Town of Montevideo—Evacuates the Territory of the two Republics of the Plata,—abandons its hostile position,—and celebrates a Treaty of Peace—H. B. M Government, in the event of its being necessary, offers to use its good offices in bringing about these objects, with its Ally the French Republic—

Art. 4. H. B. M. Government recognizes the navigation of the River Paraná to be an Inland Navigation of the Argentine Confederation, subject solely to its Laws and Regulations; in the same manner as that of the River Uruguay in common with the Oriental State—

Art. 5 H. B. M Government having declared "that it is "freely abknowledged and "admitted that the Argentine Republic is in the unquestioned enjoyment and "Exercise of Every Right, "whether of Peace or war, "possessed by any Independent Nation; and that if "the course of Events in "the Oriental Republic has "made it necessary for the "Allied Powers to interrupt "for a time the Exercise of "the Belligerent Rights of "the Argentine Republic, it "is fully admitted that the "principles on which they "have acted, would, under "similar circumstances have "been applicable either to "Great Britain or France," it is hereby agreed that the Argentine Government, with regard to this Declaration, reserves its Right to discuss it opportunely with the Government of Great Britain, in that part which relates to the Application of the Principle—

Art. 6. In virtue of the Argentine Government having declared that it would celebrate this Convention on condition that its Ally H. E. the President of the Oriental Republic of Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, should previously agree to it; this being for the Argentine Government an indispensable condition in any arrangement of the Existing Differences, It proceeded to solicit the assent of its said Ally; and having obtained it, the present Convention is hereby agreed upon and concluded—

Art. 7. Under this Convention, perfect Friendship between H. B. M. Governmenet and the Government of the Confederation is restored to its former state of good understanding and cordiality—

Art. 8. This Convention shall be ratified by the Argentine Government within fifteen days after the Ratification of H. B. M. Government is presented; and the Ratifications shall be Exchanged—

Art. 9. In witness whereof the Plenipotentiaries sign this Convention, and affix the Seals of their Arms thereto—

Done at Buenos Ayres on the twenty fourth of November in the year of Our Lord; one thousand eight hundred and forty nine—

(L. S.) HENRY SOUTHERN—
(L. S.) FELIPE ARANA—

EN CASTELLANO—

CONVENCION

Para restablecer las perfectas relaciones de amistad entre la Confederacion Argentina, y S. M. B.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y Su Magestad la Reina de la Gran Bretaña, deseando concluir las diferencias existentes, y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad á los deseos manifestados por ambos Gobiernos; y habiendo declarado el de S. M. B. no tener objetos algunos separados ó egoistas en vista, ni ningun otro deseo que ver establecidas con seguridad la paz é independencia de los Estados del Rio de la Plata, tal como son reconocidos por tratados, han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber—

S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, al Ministro de Relaciones Exteriores Camarista Dr. D. Felipe Arana; y S. M. la Reina de la Gran Bretaña al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nombrado por S. M. cerca del Gobierno de la Confederacion, Caballero D. Enrique Southern; quienes despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y halladolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue—

Artículo 1.º Habiendo el Gobierno de S. M. B., animado del deseo de poner fin á las diferencias que han interrumpido las relaciones políticas y comerciales entre os dos paises, levantado el dia 15 de Julio de 1847, el bloqueo que habia establecido en los puertos de las dos Repúblicas del Plata, dando así una prueba de sus sentimientos conciliatorios, al presente se obliga con el mismo espíritu amistoso á evacuar definitivamente la Ysla de Martin García, á devolver los buques de guerra Argentinos que están en su posesion, tanto como sea posible, en el mismo estado en que fueron tomados, y á saludar al Pabellon de la Confederacion Argentina con veinte y un tiros de cañon—

2.º Por las dos Partes Contratantes serán entregados á sus respectivos dueños todos los buques mercantes con sus cargamentos, tomados durante el bloqueo—

3. Las Divisiones Auxiliares Argentinas, existentes en el Estado Oriental, repasarán el Uruguay cuando el Gobierno Francés desarme á la Legion extrangera, y á todos los demas extrangeros que se hallen con las armas, y formen la guarnicion de la Ciudad de Montevideo, evacue el territorio de las dos Repúblicas del Plata, abandone su posicion hostil, y celebre un tratado de paz—E. Gobierno de S. M. B, en caso necesario, se ofrece á emplear sus buenos oficios para conseguir estos objetos con su aliada la República Francesa—

4.º El Gobierno de S. M. B. reconoce ser la navegacion del Rio Paraná una navegacion interior de la Confederacion Argentina, y sugeta solamente á sus leyes y reglamentos; lo mismo que la del Rio Uruguay en comun con el Estado Oriental—

5.º Habiendo declarado el Gobierno de S. M. B. "quedar libremente reconocido y admitido que la República Argentina se halla en el goce y egercicio incuestionable de todo derecho, ora de paz ó guerra, poseido por cualquiera nacion independiente; y que si el curso de los sucesos en la República Oriental ha hecho necesario que las Potencias aliadas interrumpan por cierto tiempo el egercicio de los derechos beligerantes de la República Argentina, queda plenamente admitido que los principios bajo los cuales han obrado, en iguales circunstancias habrian sido aplicables, ya á la Gran Bretaña, ó á la Francia;" queda convenido que el Gobierno Argentino, en cuanto á esta declaracion, reserva su derecho para discutirlo oportunamente con el de la Gran Bretaña en la parte relativa á la aplicacion del principio—

6.º A virtud de haber declarado el Gobierno Argentino que celebraria esta Convencion, siempre que su aliado el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, estuviese prévia mente conforme con ella, siendo esto para el Gobierno Argentino una condicion indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, procedió á solicitar el avenimiento de su referido aliado; y abiendolo obtenido, se ajusta y concluye la presente—

7.º Mediante esta Convencion, queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de la Confederacion, y el de S. M. B., á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad—

8.º La presente Convencion será ratificada por el Gobierno Argentino á los quince dias despues de presentada la ratificacion del de S. M. B, y ambas se cangearán—

9.º En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios firman y sellan esta Convencion—

En Buenos Ayres, á veinte y cuatro de Noviembre del año del señor mil ochocientos cuarenta y nueve—

(L. S.) FELIPE ARANA.
(L. S.) HENRIQUE SOUTHERN.

Ya os ha referido el Gobierno, en extenso, en el anterior y este Mensage, la correspondencia relativa cambiada con el Ministro Plenipotenciario de S. M. B.; y se complace en presentaros aquí por separado, como corresponde, este importante asunto, en copias autorizadas, con la nota referente—Os ruega tengais á bien ocuparos de él, si posible os fuere, en los primeros dias de Enero próximo de 1850, y pronunciaros sobre si el Gobierno debe ó no ratificar la enunciada Convencion—

En mi anterior Mensage os anuncié que el Ministro Argentino en Paris habia dado cuenta de dos conferencias que tuvo en Septiembre de 1848 con el de Negocios Extrangeros de Francia; y que habia sido grato al Gobierno apreciar altamente el espíritu de exámen y discusion que animaba al Gobierno de la República Francesa, y á su honorable Ministro de Relaciones Exteriores—

Subsiguientemente dió cuenta que en otra entrevista con el mismo Ministro, este le anunció haber autorizado al Almirante Le-Predour, para concluir bajo las basas Hood las diferencias pendientes con los Gobiernos del Plata—

El Contra-Almirante Le-Predour, Comandante en Gefe de las fuerzas navales Francesas en el Plata, desde la rada de Montevideo, participó al Gobierno estar informado oficialmente que el buque de vapor el "Cocyte" le traia instrucciones tendentes á operar una reconciliacion bien deseable entre ambos Gobiernos, y que tendria dentro de pocos dias la ventaja de entrar en relaciones con el de la Confederacion; lisonjeándose de que el espíritu conciliante de ambos pondria un término á las dificultades—

Le contestó el Gobierno haberse instruido con placer de su honorable mision; y que habiendo sido su constanse deseo poner á las diferencias un término conforme con el honor é independencia nacional, y con los compromisos contraidos por las partes interesadas en las cuestiones del Plata, lo encontraria dispuesto como siempre á toda conciliacion compatible con sus deberes—Muy grato le seria ver que el Contra-Almirante tuviese la fortuna de verificar un arreglo tan interesante para todos—

Posteriormente anunció su llegada, nombrado por el Gobierno Frances para desempeñar una mision diplomática cerca del de la República Argentina; y su intencion de bajar á tierra—

En respuesta le significó el Gobierno su cordial complacencia por su feliz arribo á esta rada, al importante objeto de su alto encargo, y haber dado órdenes para su desembarco, con las personas que lo acompañasen, cuando gustara verificarlo—

Desembarcó el Contra-Almirante Le-Predour, y comunicó al Gobierno ocho proposiciones que le habian sido transmitidas por el Ministro de Negocios Extrangeros de Francia, para servir de basa al tratado que la República Francesa deseaba celebrar con este Gobierno—Expresó tambien creia poder esperar que esas proposiciones serian aceptadas por el Gobierno, y que harian cesar todo disentimiento entre las dos naciones, pues que habian sido hechas al Ministro de Negocios Extrangeros de Francia por el Plenipotenciario de la Confederacion en Paris, quien habia expresado formalmente á los miembros del Gobierno Frances, que el deseo del Argentino era concluir sobre esas bases un tratado de buena inteligencia con la República Francesa—

Le costestó el Gobierno que las ocho proposiciones no le ofrecian un punto de partida para tomarlas en consideracion, y que enteramènte disentian de los derechos é intereses de esta República, y de su aliado el Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, y aun de las nueve proposiciones de paz, presentadas en nombre de los Gobiernos de Francia é Ynglaterra por el Agente Confidencial, Caballero D. Tomas Samuel Hood—

Esas proposiciones Hood, y las modificaciones con que las habian admitido el Gobierno Argentino y su aliado, todas unidas é indivisibles, eran las basas sobre que estaba dispuesto á tratar con el mejor deseo—Esto habia sido lo que manifestó el Plenipotenciario Argentino en Paris al Ministro de Négocios Extrangeros de la República Francesa, segun constaba de la correspondencia oficial de aquel á este Gobierno, por la que se demostraba tambien que el Ministro Argentino no habia tenido á la vista las ocho proposiciones enunciadas—Aunque no fuese equivocado el aserto del Contra-Almirante, de que el Ministro de la Confederacion habia expresado formalmente al del Gobierno Francés, el deseo del Argentino de concluir sobre dichas ocho proposiciones un tratado de buena inteligencia con la República Francesa, este Gobierno no podria aprobar semejante declaracion, ó conformarse con ella, ni su Plenipotenciario en Paris habria podido hacerlo así sino en disconformidad con las instrucciones de su Gobierno—

Continuará.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ENERO 8 DE 1850.

Aun cuando no posecmos detalles esplicativos acerca de los últimos sucesos que han ocurrido en Paris, estamos en posecion de noticias de aquella capital que alcanzan al 3 de Noviembre por la via de Cádiz de donde hay aquí hasta el 12 del mismo. El Presidente de la Repbúlica presentó á la asamblea Nacional un mensage, en el cual le declara sus intenciones respecto á la línea de conducta politica que forma su programa, y le participa las razones que tuvo para dimitir el gabinete que existia. Creemos que podemos deducir, que esta medida del presidente haya sido el resultado de su descontento y el de la mayoria de las cámaras, respecto á la intervencion en Roma.

El Presidente consideraba que su ministerio no podia mantener acuerdo con la asamblea y se oponia á la inteligencia perfecta entre los dos poderes. Los ministros espucieron, que atendiendo á su conciencia y al celo que habian empleado, no presentarian su dimision. El Presidente les agradeció sus servicios pero les dijo claramente que no merecian su confianza y que tenia en vista otras personas que inmediatamente les reemplazarian.

El 31 de Octubre por la mañana, tuvo lugar esta ocurrencia, y el mismo dia en la tarde el Monitor publicó por un suplemento, el personal del nuevo ministerio, como sigue: Justicia, Rouher; Hacienda, Aquiles Fould: Ynterior, Fernando Barrot: Trabajos Públicos, Bineau: Ynstruccion Pública, Alejandro Dumas: Comercio, Parrieu: Relaciones Exteriores, Rayneval: Marina, Casimir Perrier: Guerra, general d' Hautpoul. Este último encargado interinamente de las relaciones exteriores por ausencia de Mr. Rayneval de quien se suponia que no aceptase el puesto.

La prensa creia que este paso seria en la opinion muy favorable al Pesidente y encontraria apoyo en la mayoria de la asamblea.

Tanto los votos del presidente, como los que espresa la prensa de Francia son unicamente en favor de la estricta observancia de la constitucion.

Se nos ha comunicado por persona que ha visto periódicos de Francia que el Sr. Thiers contradicho agriamente en la Asamblea por el Sr. Bixio en la discucion relativa á los asuntos de Roma provocó á este á un duelo. En el acto salieron ambos al bosque de Boloña donde se dispararon dos tiros de pistola sin herirse; despues de la cual regresaron juntos á la Asamblea. Todo esto tuvo lugar en el espacio de una hora.

—Tambien se nos participa que el General Lamoriciere Ministro del Gobierno Frances en mision cerca del Gabinete de S. Petersburgo no fué admitido por aquel Gobierno y regresó á Francia, lo que prueva una agria situacion en las relaciones de ambos paises.

—Estamos igualmente informados què fechas mas modernas que las que arriba damos de Francia contienen relacion de alguna alteracion hechas en el nuevo ministerio cuya composicion referimos ya. M. Desfossé almirante nombrado para reemplazar á M. Lepredour en estas aguas habia sido encargado del ministerio de la marina.

INCENDIO.

El dia 1°. del corriente á la 1 de la tarde se incendió la sombrereria de D. Mariano Flores en la calle de la Federacion. Su dueño se retiró á las 11 de la mañana llevándose las llaves, y algunos vecinos notaron el fuego. Inmediatamente ocurrió allí el comisario D. Francisco A. Maciel y en segui-

da D. Felipe Romero y D. Ramon Cruz Torres (comisarios) y el oficial D. Felipe Brizuela. Los batallones de Serenos y 2°. y 3°. de Policía dieron inmediato auxilio. Todos los piquetes que se presentaron fueron comandados por oficiales. El Sr. Gefe de Policía ocurrió á los Sres. Blaustein y Larroche para que franqueasen una bomba de incendio que poseen y estos Sres. se presentaron en persona á manejarla. El incendio se apagó en breve, pero la pérdida fué de consideracion.

OTRO.

En medio de la tempestuosa noche del 3 del corriente se notó en direccion S. E. de la ciudad una claridad semejante á la que suele ofrecer la presencia de una aurora boreal; pero mas tarde no cupo duda que era un incendio considerable. En efecto, una centella que cayó en el galpon principal del establecimiento del Sr. Garay, situado de este lado de la boca del Riachuelo, prendió fuego al depósito, donde habian 150,000 pies de pino, y 150 barricas alquitran.

Inmediatamente que se notó el fuego, el alcalde del cuartel 1.° de campaña envió los vecinos que pudo encontrar, que unidos al teniente alcalde D. Calixto Ballejos, otros auxiliares de Policía y las tripulaciones de los buques, formaron un número como de 500 personas. El Sr. Capitan del Puerto se presentó allí con un ayudante y dió las disposiciones oportunas. El Sr. Gefe de Policía envió en el acto, al oficial D. Felipe Brizuela con dos vigilantes á caballo para informarse del lugar del incendio, pero este oficial permaneció allí hasta que trajo el parte de haberse ya extinguido el fuego á las $3\frac{1}{2}$ de la mañana. Se calcula que la pérdida causada por el incendio asciende de 350 á 400,000 pesos. Han habido algunos contusos y heridos y se han encontrado restos del cadáver del cocinero de la casa, consumido por el fuego.

Teatro Argentino.

La empresa del Teatro Argentino hizo una patriótica demostracion, disponiendo una lucida funcion gratis que tuvo lugar en la noche del 2. El Teatro estuvo federal y vistosamente decorado y la concurrencia fué muy numerosa. Una hermosa alegoría cuya definicion han dado ya los carteles, fué presentada en la escena al momento de cantarse el himno *Loor eterno*. El símbolo de la fuerza, representado por una columna á cuya estremidad superior estaba el retrato del General Rosas, fué de exelente efecto, aun cuando el público la hubiese ya aplaudido en punto mayor en el Teatro de la Victoria. El conjunto honró á su inventor.

A la puerta del Teatro tocó en los intermedios la distinguida banda del Batallon No. 4.° de Patricios, sus tas piezas de música.

El himno *Loor eterno al magnánimo Rosas* fué repetido y así que concluyo, el Sr. Capitan del Puerto Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno, levantó la voz en honor de la Confederacion; de los H. Representantes, del ilustre General Rosas y de su amable y digna hija. La reunion lo acompañó con entusiasmo, así como en los mueras contra los salvages unitarios.

EL PIRATA.

Como periodistas argentinos, no podemos menos que envanecernos por el éxito magnífico, que en nuestro teatro lírico, ha tenido la representacion de esa sublime partitura de Bellini; mucho mas, cuando nos consta que la empresa se ha afanado en disponerla para solemnizar la inauguracion augusta de la Vigésima-séptima Legislatura, y demostrar su adhesion completa al contento general que, en estos dias, ha ocupado el ánimo del público.—El Sr. Pestalardo puede estar satisfecho de que sus esfuerzos empleados con tan noble objeto, han merecido la general aprobacion, y no solo el aplauso de un público ingenuo é inteligente, sino la admiracion de las personas cuyos conocimientos artísticos los autoriza á analizar aquellos objetos de detalle, y á deducir comparaciones prácticas con los Teatros de las primeras capitales de Europa.

Una acumulacion de circunstancias propicias contribuyeron al mas completo triunfo de la pieza. El vecmente anhelo de objetos nuevos que recreen el espíritu, los acontecimientos nacionales que se desenvuelven con tanta gloria; la presencia respetable del Exmo. Gobierno que honró la funcion, representado por el Sr. Ministro de Hacienda Camarista Dr. D. Manuel Insiarte y el brillo de una concurrencia distinguida y lujosa, interesaba mas que de ordinario la atencion y avivaba el efecto de los objetos.

Con una misma idea se ha representado ya por dos veces el Pirata. La noche del 1.° del corriente y en la del 3, en que su egecucion fué de un suceso mas feliz que en la primera noche.

A las $9\frac{1}{2}$ se alzó el telon y se representó la escena con una nueva decoracion de muy buen gusto, y en el fondo de ella se habia colocado el retrato de S. E. el General Rosas. Formada en el órden de sus categorías artísticas toda la compañía, despues de las proclamas federales de costumbre, entonó el magestuoso himno *Loor eterno al magnánimo Rosas* y concluida esta bellísima composicion, tocó la orquesta con maestría la obertura de la ópera—

1.^er acto—La escena representa las costas de Caldora, en cuyas rocas se estrella el mar embravecido. Una horrenda tempestad ilumina con sus continuos relámpagos el cuadro de poesía que ofrece la escena. La rústica hermita de un venerable anacoreta, parece realmente el santuario donde se escucha la oracion por los que luchan con su destino en el mar. Delante de esa capilla, está de pié una cruz de piedra, que recibe hace siglos los golpes de la intemperie, y á la que adornan algunos racimos de esa vegetacion salvage que se cria entre las breñas. La escena es imponente y al sivo de la tempestad, se mezcla el canto piadoso de las familias pescadoras que habitan la orilla y que se esfuerzan en socorrer á los náufragos. El solitario aparece entonces á mezclar sus ruegos con aquellas; y este carácter es imponente y muy propiamente desempeñado por el Sr. Lagomarcini. Los bajeles piratas arrojados por la tempestad sobre la costa, zozobran, pero algunos de su tripulacion logran salvar en el bote, y entonces aparecen en la escena los naufragos: entre ellos su gefe Gualterio, encarnizado rival del Sr. de Caldora. El señor Mugnay, cuya celebridad conocíamos antes de hoy, obtuvo desde su entrada á la escena las muestras de admiracion con que el público recibe su melodiosa voz. *Nel furor delle tempeste: nelle stragi del Pirata*, destello sublime del génio de la melancolía, llegó derecho al corazon del auditorio, arrogado por esa delicada melodia que caracteriza la voz de nuestro famoso tenor.—Quién no comprende entonces la estension del pensamiento! Quién no concibe á ese hombre infortunado luchando con los elementos, que domina sin poder someter el horrendo huracan de las pasiones que le destrozan el corazon: el amor y la venganza! Para nosotros, sentimos brotar de las cuerdas en ese instante los ecos de Biron que se mezclan á las notas de Bellini. —Faltaba algo en la escena todavia, para arrobar del todo al público conmovido, y la Sta. Merea llegó á escena.—Esposa del duque de Caldora sin amarlo, llora en secreto su desventurado amor á Gualterio, y prevenida en su castillo del peligro que corren los náufragos, se presenta ella misma á animar los generosos esfuerzos de sus basallos. —Entonces canta la Sta. Merea: *Lo sognai ferito, esangue*, esa cavatina bellísima en que recogió tan lucidos aplausos.

La escena quinta de este acto, cabia con su situacion la decoracion anterior, y representa una de las fases del castillo de Caldora que entra al mar; hermoso golpe de óptica, preparado con maestria, donde la vista se dilata bajo las viejas arquerias del corredor, cuyas columnas de piedras carcomidas por el tiempo ofrecen tétrico aspecto. Encontramos propiedad de arquitectura en el plan y conocimiento de los rasgos de luz en esa decoracion, circunstancia que fué decisiva por su efecto. Hubiéramos deseado no obstante menos claro el orizonte bajo una tempestad. Los coros merecen aquí un justo aplauso, aun cuando los ditraigamos de su váquica ocupacion. *Viva! Viva!....Chi risponde?*

Mucho nos cuesta separar de ese conjunto de armonias sublimes este ó aquel pasage, porque en contramos muchos que rivalizan; pero cediendo al influjo de nuestras impresiones, le damos nuestro tributo al famoso duo final que empieza *Bagnato dalle lagrime*. En esta escena la Sta. Merea se muestra admirablemente dramática. Solo esa espresion maternal que lleva consigo algo mas que humano, pudiera desarmar al bárbaro Gualterio pronto á romper con su puñal el pecho infantil del hijo de su amante.

(*Concluirá.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muéranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31—3ª Publicacion.

D. Enrique Vidal..........Entre-Rios.
" Eduardo Holterhoff..........Alemania.
" Narciso Burgos, con arria..........San Juan.
" Francisco Casapande..........Gualeguay.
" Elisate Asperreguy..........Uruguay.
" Pedro Anchorenes..........idem.
" Pedro Navarro..........idem.
" Mariano Pesiard..........idem.
" Martina Asperreguy..........idem.
" Pedro Torrus..........Entre-Rios.

Dia 7—2ª Publicacion.

D. Federico Mexia..........Entre Rios.
" Juan de la Cruz Videla y su familia..........Santiago.
" Jacinto George..........Gualeguaychú
" Domingo E. Navarro..........Rio Grande.
" George Christiam Deeljen..........} Alemania.
" Hedwig Wolters..........}
" Juan Etchebehere con 1 hijo..........Concordia.
" José Vilar..........Buceo.
" Juan Festa..........Id.
Da. Juana Deeljen y dos hijos menores..........Alemania.

Dia 8—1ª Publicacion.

D. Francisco Descalzi..........Buceo.
" Eduardo Costa y su hermana Magdalena..........Rio Grande.
" Estevan Castillo..........} Paraná.
" Mateo Carba..........}
" Estevan Rams y Rubert y su esposa..........Entre Rios.
" Roberto C. Melicon, su esposa y 2 hijos..........Inglaterra.
" Roberto Andrew..........} Inglaterra.
" Juan J. Gowland..........}
" Carlos Nelson y su familia..........Gualeguay.
" Casimiro Fore..........Buceo.
" Ciriaco Gonzalez..........Idem.
" José A. Anthan..........} California.
" Ignacio Junqueira..........}
" Antonio Compte..........}
" Maller Bernar..........} Mendoza.
" Juan Ves..........}
" Pedto Forus..........Entre Rios.
" Pedro Larengo y su esposa..........Mendoza.
" Andres Mustagl..........Rio Negro.
" Narciso A. da Costa..........} Buceo.
" Bartolomé J. da Silva..........}
" Agueda Loyola..........Concordia.
" Pol Forcara..........California.
" Juan á Cacio..........Entre Rios.
" Rosa Muyera..........Gualeguay.
" Juan Moraveh..........California.
" José Cobar..........Idem.
" Ricardo Ricoeur..........Idem.
" José Fransino..........Uruguay.
" Juan Antonio Vidal..........Idem.
Da. Maria Hernandez y una hija..........Buceo.
" Juana Figueroa..........Mercedes.
" Ana Berindragui y tres hijos menores..........Concordia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia—

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año de 1847, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Carlos Eyzaga y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Enero 7 de 1849.

Moreno.—

Precio corriente del Metálico.

HOY MARTES 8 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza.	69 á 70 ch.	
" Francia, por onza	88 f.	
" Montevideo	á la par.	
" Rio Janeiro	á la par.	
" Estados Unidos	á la par.	
FONDOS PÚBLICOS—16 p ⅝		
" al 4 p ⅝		
METÁLICO—Onzas	257	en baja
Patacones	$16\frac{1}{4}$ á	$16\frac{1}{2}$
Plata macuquina		$15\frac{1}{4}$

Permisos para exportacion, premio por ciento $\frac{3}{4}$.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 7 y 8 DE ENERO.

á Hartonfel hijos.

2 cajones perfumeria surtida, pinceles, escobillas y cepillos para dientes.

á Kleppenbach Piedad 96.

1 cajon becerros, 1 id. tafiletes, 1 id. charoles, 2 id. marroquin 5 idem tafiletes para forro, 1 idem cartones, 1 idem brin y chinelas, 1 idem pranelas, 1 idem hilo de sastre.

á Blanchon y Delachaux, Perú 45.

1 cajon manteletas para señora, 1 idem papel de cartas.

1 cajon cintas, 1 idem papel de escuelas, 1 idem cintas de seda negras.

Cocqueteaux y Banthonay.

3 cajones pistolas de uno y dos tiros.

á E. Ochoa, y Ca., Federacion 163.

1 cajon cintas surtidas, 1 idem martillos, pinsas, tenazas, manguillos y escofinas, 1 idem cerdas, cordon de seda, clavos para sillas y alesnas, agujas, hierros para talabarteros y manguillos para zapateros, 1 idem fierros para los zapateros de diferentes clases, y alesnas.

á Bunge Borneffeld y Ca., La Defensa 70.

35 cajones vino Champagne, 2 canastos idem, 22 cajones cristales, 366 idem ginebra, 32 canastos idem.

11 cajones pañuelos de algodon, 12 cajones hilo de ovillo, 5 idem madraz, 14 fardos lienzos, 12 cajones pañuelos de algodon, 1 idem paños de colores.

á Leon Caumartin Belgrano 129.

1 cajon felpa de seda, 2 idem capas de seda para señoras, 1 idem bordonas para guitarras, 1 idem gorras de señora.

á Luis Chapeaurouge y Ca., Reconquista 11.

1 cajon listados, 1 idem cortes de muselina, 2 cajones piezas de muselina, 1 idem pañuelos de manos de algodon.

3 cajones zarazas, 1 idem cintas negras para zapatos, 3 id. cortes de muselina, 8 idem papel pintado, 1 idem sombreros.

á Corti Francischelli y Ca., La Merced 136.

9 farditos lienzos.

620 cuñetes pintura, 20 barricas alquitran.

á Luis Winter, Piedad 60.

4 cajones casimir, 65 barricas alquitran y brea.

Bieber y Ca.

2 cajones género para pantalones, 2 idem cintas de seda.

2 cajones espejos, 1 idem género para pantalon, 1 idem género para levitas.

á Audiffred.

1 cajon cueros de chancho. 1 idem botines de género y tafilete, 1 idem frasquitos de aceite de olor, 3 idem pistolas de bolsillo.

á J. P. Villanueva, Victoria $148\frac{1}{2}$.

1 cajon medias de seda negras, galon negro de seda, idem de lana y seda y cintas de lana punzó, 1 idem estractos de olor, aceite y jabones, 3 idem quinqueses de laton amarillo.

á Bates Stokes y Ca., Maypú 45.

1 cajon hilo de ovillo, 1 id pañuelos de ebozo de algodon, 2 fardos bayeta medio pellon, 5 cajones hilo de ovillo, 3 id. tela para poncho.

á Tomas Duguid y Ca. Piedad 32.

2 fardos tela para poncho, 2 id. paño de la estrella.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.

2 fardos paños de colores, 8 fardos damasco de algodon.

á Francisco Chas, Perú 18.

3 cajones zarazas.

á B. Del Sar é Imbert, Federacion 60.

2 cajones pañuelos de manos pintados, 1 id. gorritas de paja ordinarias.

2 cajones ule negro de muselina, 1 id. cepillos para caballos 1 id. franela mezcla, 1 id. ule, 1 id franela de colores, 1 cajon cortes de muselina, 1 id. medias de algodon, 1 id. corbatas, chales y pañuelitos para el cuello.

á Parlane, Macalister y Ca., San Martin 86.

2 cajones género para sinchas de colores, 8 id. zarazas.

á M. C. Dimet.

1 cajon candeleros de platina con bombas, palmatorias, escupideras de cobre, dedales de plata, aderesos de oro, pulceras de idem, alfileres de idem, carabanas sustidas, sortijas de oro, alfileres de brillantes, cubiertos de plata para niños, jarritos de plata, cajitas para carabanas, idem para sortijas, frazadas de lana, idem de algodon.

á Samuel Hesse, San Martin 56.

1 cajon cortes de vestido de gasa, 12 id. zarazas, 6 id. id. anchas, 4 id. pañuelos, 2 id. id. id. pintados.

2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 idem cuchillos surtidos, 1 idem chairas, 6 idem planchas de 3 á 6 pulgadas, 2 idem cerrojos de 10, 12 y 14 pulgadas, 1 idem juegos bandejas de 4, 16 20, 24 y 30 pulgadas, 2 idem argollas de bronce y de fierro, 2 idem espuelas de fierro.

á Blas Despuy.

5 cajones zarazas.

á Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.

3 cajones pañuelos pintados, 3 id. id., 3 id. id. á cuadros, 4 id. listados, 2 id. muselinas, 5 id. zarazas angostas, 2 id. pañuelos pintados, 5 id. muselinas id., 4 id. género para forro, 2 fardos bramantes.

á Diego C. Thompson y Ca., Reconquista 22.

2 cajones medias blancas rayadas, 5 fardos lonas.

á Eberhard y Ca., Federacion 94.

2 cajones paño grana, 3 id. pañuelos pintados, 1 id. género para pantalon, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. cocos punzoes, 1 id. platillas, 1 id. pañuelos de manos, 4 id. id. de algodon fleco de lana, 4 id. medias de algodon, 1 id. cintas negras para zapatos, 1 id. id. de seda, 3 id. raso para chaleco y pañuelos.

á José Marco del Pont.

1 cajon camisas de algodon, 1 idem botones para camisas de porcelana, cajitas con hilo, alfileres y agujas, gánero para chalecos, sellos para cartas y cajitas de alfileres.

José B. Bosch.

1 cajon vestidos de barege, gacilla bordada, pañuelos de tul y granadinas y velos de tul, 1 cajon camisas de hilo, idem de algodon y corbatas, pañuelos de manos con encaje, abanicos de palo, idem de hueso surtidos, idem de nacar y guantes de cabretilla.

á José Maria Bonorino.

50 cuñetes clavos.

á Tohmas Rousse y Ca. La Merced $97\frac{1}{2}$.

42 bordalesas vino, 34 barriles coñac, 25 cajas tinta, 475 idem vino.

á Felipe Senillosa, Belgrano 13.

35 pipas, 7 medias y 4 cuartas vino tinto, 1 media pipa aguardiente, 78 damajuanas idem anisado.

á Wedkin y Ca.

389 cajones ginebra, 37 idem aceite, 16 rollos cabo.

á Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria No. 7.

146 cuñetes clavos, 58 baricas tierra hidráulica.

á F. Bujareu, Piedad No. 31.

48 pipas aguardiente, un barril vino, 10 pipas ginebra hamburguesa.

Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon zarazas, 1 id. [illegible]illas, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. coletas.

450 ollas de fierro.

152 cuñetes clavos.

á Freyer y hermanos Santa Rosa 158.

95 barricas azucar refinada, 4 cuñetes clavos, 6 fardos hilo acarreto, 14 barricas brea, 240 atados tablitas para persianas.

25 barricas cerveza inglesa.

á Bartolomé Herand, Reconquista 46.

416 canastos papas francesas.

á Rasilla, La Defensa 112.

51 barricas alquitran y brea.

á Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.

63 pipas vino tinto, 3 cuarterolas idem.

á J. J Klick, Santa Rosa 68.

11 pipas ginebra hamburguesa.

á O. J. Hayes, La Defensa 7.

74 cajones té, 70 bultos pavilo, 59 atados ripias, 130 idem tablitas.

4 fardos plumas de castilla, 3 cajones sillas americanas asiento de madera, 74 cajoncitos té perla, 10 fardos hilo de acarreto, 6 cajoncitos encurtidos, 98 barricas arroz de la carolina, 13 cuñetes cebada inglesa pelada, 42 cajones encurtidos, 1 bocoy globos de cristal para quinquées, 5 barricas azucar, 1 piedra mármol, 50 fardos hilo de acarreto, 23 atados cedro, 2 4 tablas de idem, 35 atados tablillas para percianas, 18 atados ripias, 116 tablas de pino, 57 barricas azucar refinada.

á Floro Lacueca

1 cajon crucecitas de metal, 1 id. mariposas, 1 id. agujas, 1 id. antecojos de patilla, 1 id. manteletas de seda, pañueltos de punto de malla, ridículos surtidos, bolsitas para dinero, y cadenas fasas para relox, 2 cajones aceite de olor, 2 id. seda de coser surtida, 1 id. cintas de hilera rosadas, 1 id. cuentas de vidrio, 1 id. agua de colonia.

Ambrosio P. Lezica Santa Rosa.

1 cajon tijeras y cortaplumas, 1 id. agujas, 1 id. broches, 3 id. espejos chicos con marcos.

á Augusto Deyand.

3 cajones con un alambique.

á Reniz y Ca.

1 cajon muselinas ordinarias.

á Mathon Raggio y Ca., Victoria 158.

1 cajon pañuelos de seda, chales y corbatas de id.

á M. Amayet y Ca.

1 cajon gamusas, 1 id. hormas, 2 id. becerros.

á Pedro José Diaz, Representantes 21.

1 cajon lombardas, 1 id. pañuelos de tarian, 1 id. pañuelos de bergana de lana, 1 id. pañuelos escoseses del cuello, 1 fardo paño regular, 1 cajon lustrinas, 1 id. gorras de paja, 1 idem pequin de seda, 1 idem terciopelo, 1 id. lustrinas, 1 id. cortes de vestido de seda, 12 cajones medias de muger, 1 id. raso de colores, 1 id. chales de casimir, vestidos de cambray, 2 idem pañuelos de taparse.

1 idem pañuelos de yerba.

1 idem alepin para forro, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem blancos bordados, 1 idem medias de muger, 1 idem pañuelos de seda de manos.

1 fardo bramante, 1 idem casimir, á cajon alemanesco, 1 idem listados á cuadros, 1 idem casimir, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem idem de seda, 1 idem tul lizo.

á Zimmermann, Frazier y Ca., La Defensa 69.

4 cajones clarinetes, 4 id. pañuelos de manos de algodon, 2 id. juguetes para niños, 1 id. libros en blanco, papel de cartas, copias, plumas de acero, tinteros, obleas, goma, lápices lacre y bolsitas para dinero.

á Renni Macfarlane, Santa Clara 36.

3 cajones tinta negra en botellas.

Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

14 barricas azadas, 4 idem planchas, 1 idem cerruchos, cuchillos y cubiertos.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria $188\frac{1}{2}$.

140 barricas azucar.

á Nicholson Green y Ca., *San Martin* 48.

1,140 ollas de fierro.

á Bieber.

8 cajones aceite de almendras, 2 barricas arengues.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

89 cajones, 30 fardos efectos, y 5 cascos ferreteria.

SAL DESPACHADA.

915 fanegas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 1. °

Buceo, el 31 del pasado, pailebot paquete oriental "Sid Campeador", 122 ton., capitan Ramon Panesco, 8 de tripulacion, 6 pasageros, á Ocampos—en lastre.

Nueva York, el 17 de noviembre, barca americana "Mus Kingum", 248 ton., capitan Cro Kaett, 9 de tripulacion, á Adolfo Mangilla y Ca.—con 38 bultos jarcia, 50 fardos hilo, 200 barrilitos clavos, 50 barriles alquitran, 50 idem brea, 25 idem espiritu de trementina, 14 cajones zapatos, 11 fardos liencillo, 120,000 pies pino, 6 barrilitos tinta de imprenta, 1 cajon cigarros, 1 idem seda y encages.

Dia 2.

Barcelona, el 24 de octubre, corbeta española "Blanca Aurora", 250 ton., capitan Silvestre Pares, 15 de tripulacion, 6 pasageros, á Senillosa—con 50 medias pipas aguardiente, 30 pipas vino tinto, 40 medias idem, 20 barriles aceite, 8 fardos cañamo obrado, 16 varas cotonina para velas de buques, 16 medias pipas vinagre, 1,016 lozas de mármol, 370 idem cuñeas, 50 onzas de oro mejicanas, 1,530 quintales carbon de leña, 700 idem tierra romana.

Burdeos, el 16 de octubre, lugre frances "Echo", 212 ton., capitan L. A. Darlan, 12 de tripulacion, 35 pasageros, á Leon Caumartin—con 442 barriles vino tinto, 800 cajas idem, 100 idem blanco, 30 cuarterolas idem, 50 cajas aceite de oliva, 10 idem quesos, 100 idem agenjo, 142 idem licores, 55 idem frutas en aguardiente, 17 idem conservas, 50 idem frutas en vinagre, 4 barricas azucar, 16 sacos colchos, 202 cajas aguardiente, 6 idem tabaco, 2 idem charoles, 6 idem pipas, 20 atados escobas, 33 barriles aguardiente, 27 idem vinagre, 10 tarros aceite de trementina, 10 pipas aguardiente 35 grados, 41 atados mercancias, 23 cajas vino, 26 atados mercancias, 6 barriles vino, 1 corte vestido de seda.

Valparayso, el 14 de noviembre, barca chilena "Nuevo Pacifico", 191 ton., capitan H. P. Huirrichen, 14 de tripulacion, 2 pasageros, á Llavallol é hijos—con 5.5 sacos trigo, 450 idem harina, 20 idem 251 idem frijoles, 23 idem pimienta, 350 idem cacao, 248 idem nueces, 53 idem garbanzos, 62 surrones mercancias, 2 jamones, 53 fardos hacienda, 25 surrones nueces, 27 sacos alpiste, 1 bulto, 1 caja, 1 bolsito con 25 1[2 libras oro, 1 paquete.

Bahia, el 29 de Noviembre, bergantin brasilero "Sin Igual", 379 ton., cap. Joaquin Gonzalvez Lage, 21 de tripulacion, consignado á Romaguera—con 5,922 alquieres, 105 pipas aguardiente, 200 sacos fariña, 28 idem arroz, 2,000 rajas leña, 300 atados piazaba, 100 cocos, 200 patatas, 1 barrica dulce, 1 cajon cigarros, 2 idem dulce guayaba.

Salem, el 17 de Octubre, barca americana "Maid of Orleans" 258 ton., cap. C. Upton, 10 de tripulacion, consignado á Daniel Gowland y Ca.—con 70,430 pies madera, 200 cuñetes clavos, 81 cajones sillas 24 bultos idem, 21 idem idem para niños, 2 bolsas con 1080 onzas de oro, 2 cajones estufas, 1 idem pianos, 1 cajon 1 estufa, 2 idem mercancias, 10 idem y 4 bultos muebles, 20 bultos dátiles, 1 cajon mercancias, 8 idem tipos de imprenta, 484 bultos ripias. (Estuvo en cuarentena.)

Setubal el 1. ° de Noviembre, bergantin ingles "Alfred" 215 ton., capitan Alfredo Merris, 9 de tripulacion á Nicholson Green y Ca.—con 462 moyes sal.

Isla de Sal, el 20 de Octubre y del Janeiro el 9 del pasado, bergantin prusiano "Grafin Von Bismarch" 210 ton., capitan Federico Keil, 10 de tripulacion á la orden—con 115 moyes sal.

Dia 3.

Isla de Mayo, el 11 de Noviembre, bergantin Belga "Rupel" 246 ton., capitan F. Nentes, 11 de tripulacion, á Zumaran y Trecerra—con 146 moyes sal.

Lisboa, el 2 de Noviembre, bergantin Sueco "Anganlyr" 238 ton., capitan A. N. Sandstrom, 11 de tripulacion, á Wedekind y Ca.—con 282 moyes sal.

Dia 4.

Cádiz, el 15 de Noviembre, bergantin ingles "[illegible] of the Tyne" [illegible], 2 pasageros; de 192 toneladas, capitan A. Clark, 10 de tri[illegible] á Delisle y hermanos, con—550 cahices [illegible]

Setubal, el 14 de Noviembre, barca prusiana "Treihandel," de [illegible] toneladas, capitan [illegible], 13 de tripulacion; á Casares é [illegible] sal, 12 barricas ferreteria, 113 cajones vidrios planos, [illegible]

Lisboa, el [illegible] de Octubre, bergantin ingles "Carleston," de 139 toneladas, capitan Tomas Cowen, 9 de tripulacion; á Samuel [illegible]—237 moyes sal.

Riogrande, el 19 del próximo pasado, bergantin goleta oriental "Paulicea," de 175 toneladas, capitan Julio Antonio Beyes, 10 de tripulacion, 20 pasageros; á Wedekind y Ca., con—400 tercios yerba, 65 cajones dulce, 19 sacos cacao, 7 cajones naipes, 2 docenas tablas de pino, 2 cajones sillas de montar.

Cádiz, el [illegible] de Octubre, bergantin dinamarquez "Louisa," de 155 toneladas, capitan N. L. Elberz, 8 de tripulacion; á Otte Rosenthal y Ca., con—151 lastras sal, 1 cajon mercancias, 2 idem listones.

Barcelona, el 5 de Noviembre y de Málaga el 18 del mismo, bergantin español "Florentino," de 235 toneladas, capitan Jacinto Maristany, 15 de tripulacion, 1 pasagero; á Llavallol é hijos, con—108 pipas vino tinto, 6 medias idem idem, 50 cuarterolas idem idem, 40 sacos avellanas, 20 barricas almendras peladas, 16 balas papel blanco, 50 idem estraza, 100 barriles pimenton, 400 cuarterolas vino dulce, 25 idem seco, 75 idem vinagre, 29 cuñetes aceitunas, 398 cajas higos, 120 idem ciruelas, 500 botijuelas aceite, 15 barriles alpiste, 500 cajas pasas, 29 sacos garvanzos, 2 sacos cominos, 3 cajas sederia.

Barcelona, el 22 de Octubre y de Málaga el 15 de Noviembre, polacra española "Flora," de 135 toneladas, capitan Gerardo Maristany, 10 de tripulacion; á Llavallol é hijos, con—101 pipas vino, 20 medias idem, 10 pipas aguardiente, 29 cuarterolas vino, 76 barriles pimenton, 34 cajas bacalao, 12 sacos avellanas, 11 cajas papel florete, 12 balas papel estraza, 193 cuarterolas vino dulce, 120 idem seco, 27 idem vinagre, 30 cajas jabon, 35 sacos garvanzos, 2 sacos cominos, 650 cajas pasas, 150 idem ciruelas, 600 idem higos, 75 barriles aceitunas, 600 botijuelas aceite.

Barcelona, el 27 de octubre, bergantin español "Cacique", 160 ton., capitan Silvestre Autrich, 12 de tripulacion, 12 pasageros, á N. Martinez é hijos—con 250 pipas vino tinto, 20 medias id. aguardiente, 16 idem vinagre, 30 barriles aceite, 145 botijuelas aceite, 40 sacos almendras, 26 cajones pimenton, 3 idem blondas, 1 cajoncito papel de música, 112 1[2 onzas de oro selladas, 4 cajones efectos, 1 idem sederias y blondas, 21 idem naypes, 3 idem cuerdas de guitarras, 1 idem ligas, 2 idem becerros, 6 sacos corteza de pino, 12 idem zumaque, 1 cajon semilla de berdura, 1 baul ormas para boteros.

Barcelona el 29 de octubre, bergantin español "Copernico", 178 ton., capitan Juan Costa, 12 de tripulacion, á E. Ochoa y Ca.—con 100 pipas vino tinto, 32 medias idem, 50 barriles vino de San Vicente, 40 pipas aguardiente, 16 barriles vinagre, 20 sacos avellanas, 4,000 cebollas, 23 quintales cañamo, 3,300 ladrillos, 3 cajoncitos efectos, 50 barriles aguardiente.

Barcelona, el 14 de setiembre, Málaga, el 20 de octubre, barca española "Maria de los Reyes", 228 ton., capitan Miguel Font, 14 de tripulacion, 1 pasagero, á Zamaran y Tresserra—con 125 pipas vino, 25 idem aguardiente, 40 sacos almendras, 30 idem avellanas, 47 balas papel estraza, 12 idem blanco, 200 garrafones aguardiente, 10 cajas sederias, 9 cajones efectos, 140 cuarterolas vino de Málaga, 805 cajas higos, 16 barriles uvas, 114 fardos esteras, 2 farditos libros.

Memel, el 29 de setiembre, bergantin prusiano "Dido", 382 ton., capitan G. Malchuw, 10 de tripulacion, á la órden—con 8,062 tablones de madera con 130,950 pies.

Cadiz, el 16 de noviembre, barca bremense "Lessing", 325 ton., capitan H. Friederichs, 14 de tripulacion, 4 pasageros, á Bunge Bornefeld y Ca.—con 165 lastras sal, 8 barricas motones.

Dia 7.

Burdeos, el 29 de Octubre, fragata francesa "Alejandro", 263 ton., cap. Sarrasin, 15 de tripulacion y 43 pasageros, consignado á la órden—con 283 barriles vino, 44 id. id. blanco, 27 medias idem vinagre, 3,566 cajones vino tinto, 99 id. id. blanco, 102 id. coñac, 1 id. vino, 15 piedras de añlar, 72 bultos mercancias, 14 piedras para repasar.

Assu, el 5 de Diciembre próximo pasado, bergantin ingles "George Richard," de 195 toneladas, capitan Necholls, 9 de tripulacion; á C. R. Horne, con—280 fanegas sal, 3,000 rajas leña.

Génova, el 25 de Octubre, barca sarda "Maria Luisa," de 283 toneladas, capitan J. Tiscornia, 14 de tripulacion, 106 pasageros; á Caprile, con—158 pipas vino, 100 cajitas coñac, 100 cajas aceite de oliva, 200 canastitos anizete, 220 balas papel, 339 idem estraza, 50 barriles aceite de oliva, 4 cajas mercancias, 25 idem mármol, 1 idem idem mercancias, 30 idem de lata, 599 idem pasta de fideos, 14 cajitas goma, 4 cajones sombreros de paja, 1 cajita vino, 50 cajones vino, 4 idem drogas, 2 damajuanas semillas, 2 cajas sederia, 1 cajon naipes, 9 baules ropa hecha, 1 caja rapé, 1 paquete muestras, una cantidad remos, 1 cajita formas para fideos, 1 idem semilla, 118 cajas efectos, 5,000 ladrillos de barro, 9,000 idem de mármol.

Dia 8.

Habana, el 20 de Octubre, bergantin español "Atalayador", 265 ton., capitan Pedro Maristani, 13 de tripulacion y 2 pasageros; á Bujareo—con 158 pipas aguardiente de caña, 10 medias idem idem, 14 cuarterolas idem idem, 150 cajas azucar, 1 cajon libros, 1 caja dulce, 4 barriles cigarrillos, 283 balas papel estracilla, 2 paquetes muestras.

Londres, el 15 de Octubre, bergantin ingles "Margaret," de 183 ton., cap. John Ban, 11 de tripulacion; á Bayley y hermanos, con 178 cajones mercancias, 19 fardos idem, 33 cascos idem, 260 cuñetes pintura, 6 barriles ferreteria, 100 tarros aceite, 3 canastos loza, 3 bultos mercancias, 58 toneladas carbon, 150 barriles sal, 10 pipones idem, 500 cajones ginebra, 300 cascos cerveza, 1 sofá, 105 fardos algodon, 40 cuartos barriles pólvora, 10 pipones mercancias, 500 cajones ginebra, 2 pipas vino, 32 octavos vino, 4 medios barriles pólvora.

Liverpool, el [illegible] de Octubre, [illegible] toneladas, capitan J. Asplat, 13 de tripulacion; á Nicholson Green y Ca., con—[illegible] canastos loza, 8 barriles drogas, 13 cajones sedas, 1 idem pañuelos de cambray, 23 idem algodones, 8 fardos idem, 27 idem hilos, 28 idem paños, 19 fardos mercancias, 19 idem zarazas, 6 idem paños, 5 cascos ferreteria, 100 cajones planchas de cobre, 16 toneladas fierro, 4 cajones mercancias, 1 fardo alfombras, 25 barrilitos pólvora.

Génova, el 22 de Octubre, polacra sarda "L. Ercole," de 173 toneladas, capitan Miguel Raggio, 10 de tripulacion, 37 pasageros; á B. Viale, con—2,030 baldosas mármol, 300 cajones aceite, 100 idem fideos, 85 pipas vino, 40 medias idem tinto, 89 cascos aceite, 36 barrilitos alpiste, 30 bolsas garvanzos, 40 idem arroz, 20 cascos aguardiente, 20 cajas maná, 10 idem aceite, 2 idem terciopelo, 1 idem paños de manos, 1 idem calzado, 1 idem seda, 1 idem sombreros de paja, 1 idem corales, 1 idem maná, 1 idem esencia, 2 fardos jarcia, 1 barrica drogas.

SALIDAS—*dia* 31.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles "Prima Donna" 214 ton., capitan T. Follet por Higinbothmo—con 9,485 cueros vacunos salados, 15,000 caracuses.

Puertos de Inglaterra, bergantin goleta ingles "Mersey" 207 ton., capitan M. Lucher, por Higinbothom—con 5,811 cueros vacunos salados, 502 cajones sebo, 23½ pipas id., 6 fardos cerda, 9,500 aspas, 18,000 caracuses.

Amberes, bergantin nacional "Juancito" 170 ton., capitan H. Eckell, por C. R. Hornos—con 7,600 cueros vacunos secos, 122 cajones sebo, 1,700 aspas.

Habre, fragata francesa "Lion" 359 ton., capitan J. L. Bonnet, por Higinbotnom—con 2,176 cueros vacunos secos, 259 pipas sebo, 221 cajones id., 299 fardos lana, 60 id. garras, 14 id. cerda.

Génova, barca sarda "Correo 2. °" 268 ton., capitan José Manuel Serra, por José Avegno—con 8,602 cueros vacunos secos, 4,747 cueros de potro salados, 2,500 aspas, 1 fardo lana.

Idem—Dia 2.

Bahia Blanca, pailebot nacional "7 de Marzo", 120 ton., capitan Jaime Harris, despachado por el capitan—con 2 cajones generos, 1 fardo idem, 300 arrobas harina, 50 atados cañas, 12 palos, 190 tigeras, 100 pies madera, 4 ruedas, 2 carros con los útiles 4 carretillas de mano, 4 arados, 4 puertas de pino, 4 ventanas, 2 fanegas cal, 4 pinceles, 1 barril pintura, 12 libras cola, 10 idem polvos de caoba, 1 cajon ferreteria, 1 idem papel, 1 barrica jabon negro, 2 botijuelas aceite, 1 barril vinagre, 4 rollos tabaco, 12 y medio tercios yerba, 1 barrica, 4 quintales galleta, 1 cajon sombreros de paja, media pipa ágrio, 4 y media docenas tarros sardinas.

Dia 5.

Matanzas, bergantin español "Nuevo Ramoncito", 198 ton., capitan Juan Solá y Cabot, por Manuel Saens de la Maza—con 4,200 quintales carne salada, 100 cueros vacunos secos.

Dia 7.

Falmouth, barca hamburguesa "Ailina," de 252 toneladas, capitan Claus Linau; por Otte Rosenthal y Ca., con—3,061 cueros vacunos salados, 16,282 cueros vacunos secos.

Dia 8.

Buceo, bergantin ingles "Cornelius," de 237 toneladas, capitan Tomas C. Clark; por J. Galt Smith y Ca., con—600 fanegas sal.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Lóndres, el 15 de Octubre, bergantin ingles "Margarita", 183 toneladas, cap. J. Barto, 11 de tripulacion, consignado á Bailey y hermanos—con cargamento general.

Boston, el 12 de Octubre, barca Lubequesa "Alma," de 240 toneladas, capitan Wolf, 10 de tripulacion; á Freyer hermanos, con maderas.

Londres, el 11 de Octubre, bergantin ingles "James" de 239 toneladas, capitan Ray, 12 de tripulacion; á Henzell, con cargamento general.

Pasages, el 15 de Septiembre, fragata francesa "Eugenia," de 213 toneladas, capitan Baurrais, 13 de tripulacion, 256 pasageros; á Ochoa, con vinos.

Liverpool, el 16 de Octubre, barca inglesa "Bess Grant," de 361 toneladas, capitan Mc Cartney, 16 de tripulacion, 31 pasageros; á Nuthal y Ca., con—cargamento general.

Boston, el 26 de Octubre, barca americana "Oceanus," de 242 toneladas, capitan Green, 10 de tripulacion; á la órden, con—cargamento general.

Bremen, el 12 de Octubre, goleta bremense "Loudai Paket," de 132 toneladas, capitan Werekmeister, 8 de tripulacion, 1 pasagero; á Zimmermann, con—cargamento general.

Amberes, el 15 de Octubre, barca prusiana "Dinter," de 239 toneladas, capitan Carlos Neumbau, 11 de tripulacion, 2 pasageros; á Calvo é hijos, con—cargamento general.

Nueva York, el 11 de Noviembre, barca rusa "Sarina," de 280 toneladas, capitan Tanzen, 13 de tripulacion, 3 pasageros; á Garay, con—cargamento general.

Liverpool, el 1. ° de Noviembre, bergantin goleta ingles "Spy," de 170 toneladas, capitan G. Blanpin, 9 de tripulacion; á J. Galt Smith y Ca., con—cargamento general.

Havre, el 10 de Noviembre, barca francesa "Universal," de 267 toneladas, capitan Ducornier, 14 de tripulacion, 2 pasageros; á la órden, con—cargamento general.

Cette, el 17 de Septiembre, bergantin frances "Carajeus Eugeni," de 165 toneladas, capitan Terrius, 10 de tripulacion; á la órden, con—vino y sal.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

El Jueves 10 de Enero de 1850.
Funcion 12 de la 3. ª temporada.

EL PIRATA.

A las 9½ en punto.

El librito de la ópera nueva "*EL PIRATA*", se encuentra de venta en la boletería del Teatro de la Victoria y en la libreria Alemana calle "La Merced" No. 84.

Aviso.—En la calle de Santa Rosa, frente al n. 207, al lado del porton, se precisan dos peones, allí mismo se les dirá el trabajo y el salario que ganarán. Siendo estrangero escuse presentarse si no conoce el idioma nacional y las calles de la ciudad. En la misma casa se venden dos aperos completos con algunas prendas de plata nuevas. e8—3p

Se vende muy barata: una casita de azotea recien edificada en terreno de 10 varas de frente y 50 de fondo, con dos hermosas piezas, cocina, pozo y demas necesarias, con su quintita; del Molino de Viento 3¼ cuadras para el alto. El que se interese, puede ocurrir á la misma casa. e8-5p

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo, en la calle Santa Rosa No. 2 5; será escusado presentarse sino dá garantias de su conducta, prefiriéndose tambien que entienda en dicho ramo. e8-3p

D. Juan Antonio Iglesias, hermanos y demas deudos del finado

D. Manuel Iglesias

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen honrarles con su asistencia al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, el Viernes 11 del corriente á las 9 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. e8-2p

Aviso.—En la calle San Martin No. 134 (antes Catedral), se alquila un cuarto amueblado para hombres solos. e8-6p

Aviso. En la calle Mayo esquina á los fondos de la Merced, frente á la sala inglesa se halla en venta járcia de cuero de primera para toda clase de maniobra de un buque y para prensas de enfardelar, sopandas para coches, [illegible] para dichos y lazos. e8 5p

Se presta dinero sobre toda clase de prendas, muebles y alhajas, á un premio moderado, calle de las Artes No. 204, y se avisa á las personas que tuvieren prendas empeñadas en la calle Santo Domingo No. 137, ocurran á sacarlas, en la calle arriba indicada. e8-10p

Aviso.—Se vende una casita en la calle la Esmeralda, pasado el volatin al desembocar á la plaza del Retiro sobre la izquierda, es edificio nuevo á la calle. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e8—5p

Aviso. En la calle las Artes núm. 159½ se alquila una casa con ocho piezas, tres patios, cocina y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran á la calle Mégico núm. 118. e8-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Se vende una casita en la calle de la Esmeralda No. 134, recien edificada, central y de un precio cómodo; la persona que se interese, ocurra á la calle de Córdoba No. 68. e8—10p

Se necesita una mesa de billar en el mejor estado con todos los útiles necesarios, en el almacen del Diezmo calle de la Victoria, encontrarán con quien tratar, debiendo ser á estilo del pais. e8-3p

Madama María avisa al público que ha mudado su domicilio de la calle de Corrientes No. 162, á la de Mayo No. 25. e8-3p

Se vende un terreno cercado de pared, en la plaza del Retiro calle de Charcas al lado del No. 80; para tratar ocúrrase á la calle Santo Domingo No. 110. e8-5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

30,000 $ sobre hipoteca libre de todo gravamen y de cuadruplo valor se necesitan: en la calle de Tacuarí No. 71, darán razon. e8-5p

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos en la calle Victoria, n. 284. e8-3p

Se vende una casa de negocio situada en la calle de Balcarce, n. 204. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e8-3p

Se vende un mostrador como de 4 varas de largo, calle de Tucuman, n. 176. e8-3p

Quinta en venta.

Se vende una linda quinta en el pueblo de Flores, tiene dos cuadras de largo y una de ancho, con un buen rancho. El que se interese ocurra á la calle Cuyo, n. 165½. e8-6p

Aviso á los dueños de coches y volantas que no tienen cocheras.—En la fábrica de coches, calle de Chacabuco, esquina con la de Méjico, atras del Reñidero de Gallos, hay cocheras para recibir volantas, coches y galeras, muy abrigado y á precio equitativo; tambien se tomarán algunos caballos á pesebre. e8-6p

Aviso nuevo de alquiler.— En todo el mes entrante se desocupará la casa baja con sus grandes almacenes, calle de la Victoria números 97 y 99, tres y media cuadras distante de la plaza de la Victoria; el que desee alquilarla puede verse con su dueño que vive en los altos de dicha casa. e8-6p.

Aviso al comercio. Un jóven como de 18 años que habla y escribe los idiomas castellano, italiano y frances, con algun conocimiento de cuentas y bien enterado del comercio de este pais, como de los demas de la Confederacion Argentina, desea encontrar una buena proposicion para ocuparse útilmente en alguna casa de comercio, tanto aquí como en otro punto. Tiene parientes y conocidos que pueden garantir su honradez. La persona que se interese puede dejar en la oficina de la Imprenta Americana calle la Defensa 221, un apunte con el núm. y calle donde debe ocurrir dicho jóven á tratar. e8-5p

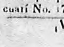
Un Petizo.—Se vende uno de mucha estimacion por su mansedumbre, propio para niños que quieren aprender andar á caballo. En la calle Tacuarí No. 171 vive el dueño. e8-4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la cigarreria de la Plaza de la Victoria calle la Federacion núm. 21, frente al cuartel del alumbrado. e8-5p

Pitos chicos franceses por mayor y menor; rapé frances por idem; idem de la Princesa recien desembarcado á 10 pesos libra y por partida mas barato; tabaco negro picado superior á 9 pesos libra; idem muy regular á 6 pesos libra. En la cigarreria calle de la Piedad, n. 148, al lado de los baños públicos. e8-5p

Mucama. Se necesita una extrangera que pueda presentar recomendaciones de su conducta y se le pagará bien. En la calle Mayo núm. 41 encontrará con quien tratar. e8-5p

Aviso.—Se ha vendido el almacen sito en la calle San Francisco, n. 14. Los que tengan cuentas pendientes pueden ocurrir á arreglarlas en término de tres dias contados desde la publicacion de este aviso; cumplido el plazo no habrá lugar á ningun arreglo. e8-3p

Se vende la casa calle Representantes, de la casa del Sr. Comisario Maciel tres cuadras para el alto núm. 312; hace esquina y tiene dos cuartos de tierra y seis habitaciones. e8-4p

Se suplica al Sr. D. Fabian Sanchez Molina se llegue á la casa calle de la Federacion No. 12, donde encontrará una persona que desea comunicarle asuntos de interes; y que no ha podido dar con su paradero. e8-3p

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y dé buenas recomendaciones de su conducta. Darán razon en la calle Chacabuco núm. 59. e8-15p

Se ofrece una ama de leche: tiene un chico de 14 meses. Ocúrrase á Barracas frente á la casa de los Sres. Llavallol, preguntando por Antonia de Leon. e8-3p

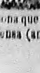
Aviso interesante. Se vende un cuarto con cuatro piezas, cocina y su correspondiente fondo, en la calle Chile núm. 2 2. La persona que se interese en la compra, ocurra á la calle la Defensa (antes Reconquista) núm. 200. e8-3p

En la calle de Córdoba en seguida del No. 242, se vende un hermoso corralon con veinte y una y media varas de frente, y fondo completo, tiene cercado de pared todo el frente, un porton nuevo, dos piecitas, techo de paja, y varios árboles frutales. En la calle del Cerrito No. 241, hallarán con quien tratar. e8-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIVERSION PUBLICA.

Barto o Olivero, profesor mecánico y de fuegos artificiales de academia, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres haber establecido una casa de diversion pública en la calle de Cangallo, n. 264, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, en la cual habrá un circo de *calesas y caballos mecánicos* propios para montarlos personas de todas edades, muy principalmente para los niños, que girando con la mayor velocidad, á voluntad de los jugadores, es una imitacion del juego de sortija.

Otro juego el *Tiro de fusil mecánico*, que por no hacer uso de pólvora, á mas de ser agradable entretenimiento, enseña para tirar al blanco y sin peligro ninguno.

Hay tambien otro juego, el *Pez dorado* muy divertido y de punteria.

Los dias de fiesta habrá música, y á la oracion se quemarán algunos fuegos artificiales de academia.

El establecimiento estará abierto todos los dias desde las ocho de la mañana hasta puesto el sol, dando principio el dia de mañana.

Precios de entrada.

Los dias festivos 2 pesos por persona.
Los de trabajo 1 peso.
Por asistir solamente á los fuegos 1 peso.

En el establecimiento estará fijado un cartel que instruirá al público de las reglas del juego. d31-7p

¡SASTRERIA!

Mayer y Crabos tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonías, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

Se suplica á la persona que haya encontrado el Sábado 29 de Diciembre, 712 pesos, los entregue á su dueño en la calle Méjico núm. 248, que se le dará una buena gratificacion. e7-3p

Se alquila la casa núm. 133 calle Representantes, haciendo esquina á la calle Belgrano. e7-3p

Aviso. En la calle la Piedad núm 214 se precisa un portero que sepa leer, escribir y cuidar uno ó dos caballos. e7-3p

En la calle la Esmeralda núm. 113, se alquilan una ó dos piezas para hombres solos. e7-3p

Sociedad Porteña—Habiéndose vendido todo lo perteneciente á este Establecimiento, pueden los Sres. Accionistas ocurrir desde hoy con las acciones, á la calle la Piedad No. 129, á recibir el 6. ° y último dividendo. e7-3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle la Defensa, n. 147.

El Miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente y la mejor postura á plazos y condiciones que serán estipulados, los siguientes efectos:

Por cuenta de aseguradores.

Con averia.

Bayeta de pellon, zarazas anchas, como 1,200 docenas medias blancas de señora y de hombre, un surtido de ules en piezas, carpetas de idem grandes y chicas, un surtido de cepilleria, tarlatanes, caprichos, muselinas de colores &a. &.

Sin averia.

Zarazas anchas y angostas, bramantes finos y regulares, lienzos tablas y lisos, paños de poncho, medias blancas inglesas, géneros punzóes para chalecos, géneros de seda para vestidos, pañuelos de seda de rebozo, idem de hilo de manos, idem de gasilla, tafetanes negros, idem punzóes y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. Detchen calle Sta. Rosa núm. 12.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar la casa, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de los siguientes:

Sala.

1 sofá forro de terciopelo de lana, 1 piano horizontal, 1 mesa de escritorio, 1 armario para libros, 12 sillas de caoba, 1 espejo grande, 2 mesas, 1 alfombra de tripe, 1 mesa de costura, 1 chimenea y útiles, libros, &a. &a.

Ante-sala.

2 hermosos guarda-ropa de caoba.

Aposento.

2 cujas de caoba, 2 lavatorios, 1 cómoda de caoba, 1 papelera, 1 armario de pino, 1 mesa de costura, 1 sillon, 1 alfombra, 1 tocador, varios cuadros.

Comedor.

1 mesa de comedor de caoba para 18 personas, 1 rinconera de id, 1 mesa de comedor, 1 lavalorio, 1 relox de sobre-mesa, 1 espejo, 1 estufa, varios cuadros, 1 sofá, mesas de arrimo, 12 sillas negras de esterilla, 2 mesitas, cristales, loza, cubiertos, porcelana.

Cuarto de niñas.

2 cunas de caoba, 1 armario de pino, 3 rinconeras, 1 mesa, espejos, 1 biombo, 1 cochesito para niños, sillas, sofasito, mesa, &a., &a.

Cocina.

1 cocina económica, 1 armario de cocina, mesas.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa del finado señor General D. Miguel E. Soler.

Calle la Esmeralda No. 176,

El Miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para el desalojo de dicha casa se rematará precisamente á la mejor postura, todo su menage que consiste de:

Sala.

Un piano de buenas voces con banquito, 1 sofá de caoba forrado en damasco de seda, 1 par mesas de consol de caoba, 1 idem mecheros de cristal, 1 idem idem de platina fina, 1 idem espejos grandes de caoba de sala, 1 coleccion de 6 marcos, 12 sillas de caoba inclusas 2 de brazos y asiento de esterilla.

Aposento.

Una cama francesa con cortinado &a., 1 hermario de caoba con vidrieras, 1 cómoda nueva de caoba, 1 cama para niños con varanda, 1 marquesa de cedro, tocadores, 6 sillas de esterilla norte-americanas, 1 caja de música de 6 sonatas, candeleros, algunas alhajas.

Comedor.

Una mesa de comer de caoba, 12 sillas de esterilla, bandejas de platina, 1 par mesas de arrimo, candeleros, 1 juego de mesa de losa pintada, alguna losa y cristales, y demas útiles de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

El Miércoles 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente á saber:

El casco del patacho nacional "Pelayo", forrado en cobre, en un solo lote, los palos mayores y baupres de Petirilio, jarcias, maniobra, velamen, anclas, cadenas y demas aparejos que estarán separados en toles al gusto de los compradores.

1 chalana y una ballenera, ademas se rematarán cantidades de lotes de restos de buques, útencilios y de mas articulos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Nota. El casco y de mas aparejos mencionados, se encuentran frente á la casa del Sr. Comandante de dicho puerto, y se distinguirá con la vandera del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Para Amberes.

Pasageros solamente.

El muy hermoso y velero A 1 bergantin argentino "LUNA", de 205 toneladas, capitan J. Christoffers.—Saldrá positivamente para su destino á fines del corriente año.—Este buque es de los mas veleros en el puerto, y para pasageros ofrece una de las pocas oportunidades por sus conveniencias y la probabilidad de hacer viage muy corto.

Para tratar ocurrase á los consignatarios Sres. Luis de Chapeaurouge y Ca., ó á— Ricardo Sutton (hijo). Corredor marítimo de número, calle La Reconquista, n. 14.

... velera A. 1. goleta inglesa ... de 210 toneladas, capitan J. Gibson. Este buque, muy conocido en la carrera, teniendo ya una gran parte de su carga contratada y lista para embarcarse, puede aun admitir cueros salados, sebo y fardos, y será despachado con brevedad.
Ocúrrase á los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad No. 160, ó á RICARDO SUTTON (hijo)
Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista N. 14.
n17—

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. barca nacional "MARTINA," de 190 toneladas, capitan E. W. Walier. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fué construido cuatro años hace es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. N. Bieber y Ca. ó á— *Ricardo Sutton* (hijo).
Corredor marítimo de número, calle La Reconquista No. 14.

AVISOS.

Ojo al lujo. Se hallan en venta una carona con cincha y sobre-cincha, todas caladas y enteramente distintas á las que se han hecho hasta ahora; son de todo lujo y aparentes para una parada ó paseo. Los que se interesen ocurran á la talabarteria calle Suipacha núm. 27, de San Miguel media cuadra para el retiro, al lado de la botica. d29-4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

En San Fernando se vende un terreno que consta de dos cuartas de tierra á pocas cuadras de la plaza. Los interesados pueden ocurrir á la calle La Reconquista número 236. d29—4p

Aviso interesante—Se vende ó se arrienda una chacra de coatro cuadras en cuadro, del puente de Barracas veinte cuadras al Sur, cerca del Ombú de Preciado, con tres piezas y sus plantas correspondientes. El que se interese puede ocurrir al Depósito de D. Marcelino Carranza, cerca del Ombú de Preciado, que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. d29-4p.

En la calle de Potosí n. 19, se alquila una casa con 7 piezas y un corralon con puerta á la calle de Salta, pozo de balde y horno. El que la necesite puede verse con su dueña en la calle Santo Domingo No. 109. d29-6p.

Se alquila la casa número 246 calle San Martin que vá á desocuparse en breve. Es á propósito para toda especie de fábrica, depósito &, por su estension, almacenes y corredores. Para tratar ocúrrase á la calle Mayo No. 17. d29-6p.

Dependiente.—Se ofrece un estrangero hombre de juicio, para mayordo ó comision de qualquer establecimiento, ya sea en la ciudad, en la campaña ó en el mar, y pronto á efectuar cualquier mando por ser hombre de muy buena salud y construccion.—El mismo individuo posee tres idiomas, Español, Italiano y Frances. Consecuentemente dará los informes debidos. Un aviso en esta imprenta con el nombre de la calle y número de la casa servirá de guia al mismo individuo para ir á la casa de quien lo precise. d29-4p.

Conchavada. Una señora que va á pasar el verano en la Costa desea hallar una sirvienta que le acompañe. Hallarán con quien tratar en la calle Perú núm. 178, pero es escusado que se presente, la que no pueda acreditar buenas costumbres. d29-4p

Afinador de pianos.—Un estrangero se ofrece á las personas que gusten ocuparlo asi como para alguna pequeña compostura; pueden dirigir sus avisos á la Botica calle del Perú esquina á la de Corrientes, n. 126, que serán puntualmente servidas y á equitativos precios, asegurándoseles una afinacion firme y durable. d29-4p

Aviso—Se vende una ventana nueva sin reja, de pino de Rusia, marco de algarrobo, los postigos á la moda, tiene once cuartas de alto y ancho correspondiente, se dará por menos de su valor: en la calle de Suipacha núm. 144 darán razon. d29-4p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Deseando el encargado de los intereses de D. Juan Jordan, tener á la vista los documentos de credito que existan en esta plaza contra dicho señor, suplica á los señores que los tengan ocurran sin falta alguna dentro del término de treinta dias con los referidos documentos para arribar al arreglo privado que se ha convenido sobre este negocio, á su casa calle de Federacion, n. 160, á toda hora del dia.—Buenos Ayres, diciembre 28 de 1849. d29-9p

Aviso. Se vende una casa en la calle Cangallo núm. 251 de 8¼ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquer hora del dia. d29-6p

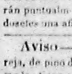

Se vende un caballo hermoso gordo y manso, es enteramente maestro para cualquier cosa, sea carro, calesa ó montar, tiene un andar elegante sin maña alguna y de nada se espanta. Calle del Cerrito, n. 3 5, por la mañana de las 7 á la 10 podran vere con su dueño para tratar. d29-4p

En el paseo Julio frente á la Guardia llamada Pólvora Vieja, hay un almacen de toda comodidad con una pieza mas como para pulperia ó depósito, tiene pátio, corral, pozo de balde, etc. El que se interese ocurra á la peluquería Argentina, frente al Colegio, que encontrará con quien tratar. d29-4p.

Se alquila un cuarto que tiene siete varas y media de frente con dos puertas, seis varas de ancho con una trastienda de cinco varas cuadradas, en la calle Federacion No. 200. d29-4p.

Se necesita una cocinera, sea estrangera ó de la nacion que fuese: se le pagará un buen salario, y si la misma quiere acompañar á una corta familia á la campaña, se le hará una buena propuesta: en la calle Tacuarí núm. 171, se dará razon; en la misma casa se vende un excelente piano en cinco mil pesos. d29-7p

Se vende la chacra conocida por de Casero, en el partido de Moron, con legua y media de fondo y 1,800 varas de frente, debiendo ser mas dicho terreno; los mojones que existen mas de setenta años de antigüedad con aguadas permanentes, tienen diez chacras de arrendamientos fuera de la quinta y campo que tenia para sembrar y puesto para la hacienda; de dichas chacras se hallan tres desocupadas. El que se interese en ella ocurra á la calle la Federacion frente al núm. 306. d31-4p

Se vende un carro con buenos caballos y monturas correspondientes en el mejor estado para trabajar: se dará por un precio sumamente ínfimo y á prueba, segun el gusto del comprador. En la calle de la Victoria No. 320 darán razon. d26—6p

Aviso á los aficionados al buen chocolate. Se vende en la confiteria de la calle de Federacion, n. 223, frente á la Botica del Indio, el mas esquisito que se ha trabajado hasta hoy en el pais con el cacao de Caracas y á la macilla; su precio es de quince pesos libra, advirtiendo que hay clases varias que no llegan á dicho precio. d24-9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

Casas y terrenos en venta.

El establecimiento y casa de juego de pelota, cuyo terreno se compone de 109 varas al Este por la calle de Tacuary y 55 al Norte por la de Santo Domingo.
—Otra, calle de Salta, frente al n. 18, con 15 1/2 varas de frente y 40 de fondo.
—Otra calle de Tacuary, n. 46, 20 varas de frente y 35 de fondo.
—Otra, calle de las Piedras, formando esquina á la del Comercio, con 35 varas de frente y 70 de fondo.
—Otra, calle de Chacabuco, formando esquina á la de Europa, con 70 varas de una y otra calle.
—Otra chica en la calle del Comercio.
—Dos cuartos de tierra contiguos en la calle de Cochabamba.
—Otro en la calle de Europa con mas de cien árboles de frutas buenas.
—Otro en la calle de Lima con igual número de árboles frutales escogidos, y su fondo de 85 varas, linda con el terreno anterior.
Por algunas de las casas se hará á cambio de ganado la mitad de su valor. Tambien se vende una mesa de billar. Para tratar ocúrrase á la calle Venezuela n. 246, de las 4 á las 6 de la tarde. d27-6p

Se precisa un mozo para tienda; se previene que sea práctico en el ramo y acredite su conducta. Para tratar pueden verse con el encargado, calle Federacion núm. 178. d27-6p

Aviso. En la calle Representantes núm. 69, se vende el contenido de un cuarto, que es: un mostrador con vidriera y un par de puertas de vidrieras que se venderá en un precio muy barato. d28-5p

Aviso. Un sugeto geómetro-arquitecto, que ha pasado veinte años en levantar planos, nivelaciones compuestas á la confeccion y conducion de caminos empedrados, canales, puentes de todas clases, edificios públicos y privados, tiene el honor de informar al público, que acaba de llegar á esta ciudad y de ofrecer sus servicios en su arte, con la confianza de que podrá corresponder á los deseos que se dignasen confiarle. Vive en la calle Representantantes núm. 178, donde le encontrarán. d28-6p

Aviso.—Se necesita un hombre para cuidar una persona enferma. El que se halle capaz puede ocurrir á la calle Monserrat n. 354, á toda hora del dia. d28-6p

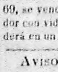

Sillas norte-americanas. Se acaba de recibir un surtido el mejor que hay en la plaza; consiste de sillas de esterillas finas legítimas de Baltimore, idem de madera asiento de pople, sillas de amacar de esterilla, idem de madera, armadas ó encajonadas apropósito para conducir al interior. Se encuentran en el almacen de muebles, calle la Victoria núm. 186, al lado del almacen del Sr. Mansilla. d28-1gp

Fabrica de asfalto de Antonio Somellera, en la plaza de la Libertad núm. 292. Las muchas obras que han salido de esta fábrica, tales como veredas, pisos de almacenes, tiendas, patios, caballerizas, techos sobre tabla &c., abonan lo superior de la masa y la perfeccion del trabajo, pues obra ninguna ha sido rehecha. Los propietarios de fincas que quieran tener pisos de duracion á precio módico, ocurran á dicha fábrica ó á la calle Perú 125½. 27-11p

Capatez para quinta.—Se ofrece uno soltero para hacerse cargo de cuidar y trabajar en quinta cerca de la Ciudad. Ocúrrase á la fonda frente á San Francisco; ó el que quiera alquilar alguna quinta puede tratar allí mismo. d28 6p

Terrenos. Del otro lado del puente de Barracas, cerca del Paso de Burgos, lindando con los saladeros de los Sres. Makinley y Monteiro, se venden ó se arriendan por fracciones de una cuadra cuadrada dos terrenos de 18 cuadras cuadradas uno y de 50 otro. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 182. d26-8p

Se vende una casa propia para negocio, de azotea con todas las comodidades necesarias, en el pueblo del Pergamino; situada en la misma plaza; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda No. 67. d26-16p.

Mudanza de Tienda

José Antonio Velar que ha tenido su tienda por el largo periodo de quince años en la calle de Representantes No. 86, esquina del mercado, se ha mudado á la misma calle, cuadra y media para el Retiro No. 22, á donde ofrece á sus marchantes un excelente surtido de artículos á precios los mas equitativos. d27-30p.

Se alquila una casa que hace esquina con la calle Tacuarí y la de Cochabamba, de la iglesia de la Concepcion cinco cuadras para Barracas, propia para tienda. Tambien se necesita un muchacho que dé garantía de su conducta; se le pagará un buen sueldo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d26-9p.

25 pesos de gratificacion, se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un negrito de nueve años llamado Dionisio Chanteiro, que se huyó el dia 10 del presente mes, de la calle la Federacion, molino de viento al empezar la cuadra para el campo, en los segundos altos á la izquierda, donde lo entregarán y recibirán dicha gratificacion. d27-6p

Palmas negras del Paraguay.—Hay una partida de 275, nuevas, que se venderan á un precio sumamente acomodado. Para verlas y tratar ocúrrase calle del Perú número 88. d27—6s

Aviso. Se vende un caballo colorado, mala-cara, invernado, gordo y muy manso, propio para señora. El que se interese ocurra á la calle Córdoba núm. 109; tambien se venderá con montura, silla inglesa, freno y látigo. d29-4p

Se vende una casa pequeña de cuatro piezas, sita en la calle del Cerrito núm. 207½, inmediata á la plaza de la Libertad: en la calle San Martin casa núm. 162, hallarán con quien tratar. d29—6p

Aviso—Se necesita una muger en clase de conchavada para la cocina que quiera ir a Flores por dos ó tres meses; la persona que se encuentre en aptitud de hacerlo, puede ocurrir á la calle Representantes núm. 89 para tratar. d29-6p

Targetas.—Acaban de recibirse sobre de en diferentes clases para visitas, y otros muchísimos objetos, de varios tamaños, finas y de buen gusto. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d20-16p

¡Viva la Federacion!

Se alquila ó se vende en las inmediaciones de la Aduana distante como tres cuadras para el Sud, una finca grande y á la moderna con siete habitaciones interiores, cocina, necesario, pozo de balde, un galpon y dos grandes almacenes con puertas á la calle, edificado con solidez y del mejor material, casi todo en ladrillo de piso y cal, todo de azotea, con un gran patio y parton y terreno bastante para las mejoras que se proponga para cualesquiera giro que se le destine. Es aparente para barraca, despacho de maderas ó depósito de frutos del pais ó de ultramar por su proximidad al rio y la facilidad y ahorro que proporciona el buen parage que es de continuado tránsito, pues la calle y la playa son de piso duro y excelente para los prontos embarcos y desembarcos. Todo el edificio á demas de hallarse en un parage tan central es perfectamente seco, y admite aunque sean generos. Tambien se venderá si se acude oportunamente antes que su dueño se ausente, que está para marcharse para la Banda Oriental. Se tomará á cuenta ó en pago frutos del pais, de Norte América, del Brasil ó de ultramar: y asi mismo una embarcacion de alta mar que no baje de doscientas toneladas. Para tratar informarán en la herreria al lado del puentecito calle Defensa No. 176. d22—11p.

Estampas y grabados—Acaba de recibirse un interesante surtido de estampas, grabadas y litografiadas, iluminadas y sin iluminar, ya sueltas, ya formando colecciones de paisages, de vistas de las principales ciudades y edificios, sobre asuntos religiosos y mitológicos, de costumbres y otros muchísimos. Se venden á precios acomodados en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. d26-16p.

Sirvientas.—En la calle Perú No. 178. se necesitan dos: una para mucama y otra para cuidar una niña. Se dará un buen salario á las que acrediten buenas costumbres. d25-9p

Diccionario de la lengua castellana con correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia. Se venden el la Librería del Plata, calle San Martin número 4. d26-16p.

Aviso al Comercio.—Un señor Ingles versado en cuentas y correspondencia desea encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio ó en cualquier otro establecimiento, donde pueden contar con una fidelidad y aplicacion constante de su parte á los negocios confiados á su desempeño. Testimoniales los mas satisfactorios y referencias las mas respetables pueden darse por personas bien conocidas en el comercio de esta plaza.
Dirigiéndose á Y. Z. No. 65 calle Mayo, en donde tambien se puede tener una entrevista con la parte interesada. d25—30p

Se vende una hermosa casa propia para negocio en el partido de San Isidro, compuesta de nueve piezas de azotea, dos de paja paredes de material, una hermosa quinta compuesta de dos cuadras zanjeadas, como unas 500 plantas paraisos y 500 duraznos, todo en buen estado. Ademas, el mostrador, armazon y algunos efectos. Para tratar ocurran á la calle San Martin No. 113. d27-7p.

Se necesita una cocinera; ocúrrase calle la Defensa No. 17. d27-7p.

Aviso. Se vende ó se alquila una casita recien edificada en la calle la Independencia No. 242: tiene cuatro habitaciones y la cocina de azotea, dos patios, algibe y demas oficinas necesarias; para verla y tratar de ella, ocúrrase á la misma casa á cualquier hora hora del dia. En la misma casa podrán tratar los que precisen de un corralon con porton para entrar carretas y una caballeriza que tambien se alquila. Tambien se venden dos carros con poco uso en un precio acomodado. d26-9p

Se vende la casa número 239 en la calle Reconquista, en 12 varas de frente y 55 de fondo, propia para casa de negocio por su localidad. En la calle Estados Unidos No. 222 hallarán con quien tratar. d27-7p.

Aviso. Se alquilan dos piezas en la calle Tacuarí núm. 101, para hombres solos, con asistencia ó sin ella. Para tratar ocurran á cualquier hora del dia. d27-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los hortelanos y particulares.—En la calle de Chacabuco frente á las carretas que venden pescado, el primer puesto, hay a venta una cantidad de papas inglesas propias para sembrar por su buena calidad ó para comer. Se venderá por arrobas á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte, y por menudeo á tres reales libra. d24—11p

Al Comercio—Se ofrece un mozo de edad de 23 á 24 años para dependiente en cualquiera clase de negocio de Almacen por mayor, en registro, en saladero ó barraca; dando informacion de su conducta con comerciante de primera clase. Quien lo necesite puede dirigirse á la casa de comercio del Señor D. Manuel Escuti darán razon, calle la Piedad No. 29. d27-6p.

Se vend el almacen sito en la calle Chacabuco No. 139. Los señores que se interesen en su compra ocurran á la misma casa. d27-9p.

Aviso.—Se vende una casa con 8 piezas habitables, las mas de azotea y las restantes de teja, hace esquina á las calles del Cerrito y Piedad, con 30 varas de fondo á la calle del Cerrito y 24¾ á la de la Piedad; todo edificado de lo mejor. El que quiera puede verse con su dueño en la misma esquina que es No. 26 calle del Cerrito. d22—16p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO DEL PLATA.

Habiendo circulado la voz de haberse concedido un mes de vacaciones á los alumnos del Colegio del Plata, el Director que firma avisa á los SS. Padres de familia interesados, que las clases no tendrán interrupcion alguna y que por el contrario seguirán como de costumbre sin asuetos, segun las disposiciones del reglamento de este establecimiento.
El infrascripto aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento de los jóvenes argentinos, que á fines de enero próximo se dará principio á un curso completo de física, en el que, por medio de un método moderno y muy ventajoso, hallarán nuevos elementos de progreso y de perfeccion. Desde luego que el número de señores concurrentes lo permita, se publicará la serie y el órden de materias, destinadas á formar el programa de esta aula.
Buenos Ayres, 27 de diciembre de 1849.
d27-7s *Alberto Larroque.*

Interesante á los zapateros. Se necesitan 3 ó 4 oficiales para trabajar toda clase de calzado de señora y hombre. Pueden ocurrir á la calle San Martin en la acera de la casa del Señor General Rolon núm. 178. d31-6p

Se ha perdido una chica de 5 años llamada Eufemia, ... el que la entregue en la tienda de la Rondanita calle de Tacuarí será bien gratificado. d31—4p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

El estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad estraordinaria y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, asi como tampoco escritores politicos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un testo selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él, formará al fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas é inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas, especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitarán los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo asi, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar á luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida, y preciso es confesar que andariamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos que no podamos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos relijiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que emprendemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase á que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo*, llevará el titulo de *Parte ilustrada*, que sin embargo se venderá por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir, á la parte política, literaria é ilustrada, obtendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4º impresa en dos columnas con tres grabados por lo ménos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no esperimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podamos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar á cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

EL MUSEO ILUSTRADO

TRATARÁ
DE HISTORIA, ...GRAFIA, CIENCIAS Y ARTES, VIAGES, RELIGION ETC.—NO...AS, LITERATURA ESCOGIDA, USOS Y COSTUMBRES, TRAGES.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES
en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean
48 entregas al año formando un tomo de 400
páginas por año, con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados.

El papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de ESSONE, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION 6 $ FUERTES.

La suscricion se pagará adelantada suscribiéndose por un año entero.

En la agencia calle Suypacha, n. 24.
d18-16p

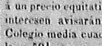

Faroles para coches y volantas. En la fábrica de coches de la Alameda, se acaba de recibir un grande surtido de faroles, de los mas finos que hasta ahora se fabrican en Europa; las personas que gusten adornar sus carruajes, pueden ocurrir á dicha fábrica á elegir los que sean de su gusto. d21-15p

Albums, carteras, y papel de lujo.—Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños con guardas y otros adornos en relieve, dorados plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, felicitaciones, pésames, etc.; é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d21-15p

Aviso—En la calle Sto. Domingo, frente al No. 157, hay un fabricante de billares, (Monsieur Napoleon,) y se hace cargo de componerlos y de poner bandas elásticas á un precio sumamente barato. Tambien se venden dos mesas de billar, una francesa de un tamaño regular, con todos sus necesarios en un buen estado; la otra es á estilo del pais. Igualmente se vende un armazon y un gran mostrador casi nuevo. d22-15

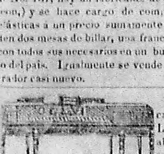

Muebleria Alemana, calle Reconquista No. 44. Los abajos firmados, avisan al respetable público en general y á sus amigos en particular, que han abierto un almacen de muebles de los q' siempre tendrán un rico y elegante surtido, y al último gusto, pondrán todo el esmero en que las órdenes sean ejecutadas con la mayor brevedad y perfeccion á los precios mas acomodados. Tambien hay pianos de los mejores recien llegados de Hamburgo á precios mas acomodados.
Carlos Dominico—Jorge Landgrave—
d19 - 15p

Aviso al público.—Un maestro albañil ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte; sabe extraer el humo, que tanto incomoda á los cocineros, de un modo muy fácil; entiende tambien de construir cuadrantes de sol, los cuales son muy útiles para los establecimientos de campaña y para arreglar bien los relojes de bolsillo; todo á un precio equitativo y con la mayor actividad. Los que se interesen avisarán dando razon de la calle y número, del Colegio media cuadra para San Francisco, Boteria Española, n. 59½. d25-11p

Se vende una casa en San Nicolas de los Arroyos, con nueve piezas abajo y dos de altos, con su correspondiente cocina; todo de azotea, con 38 ó 40 varas de frente, fondo completo, con parras y muchos árboles frutales; está situada en una de las mejores posiciones y aparente para todo negocio, hasta para atahonas. El que se interese por ella puede ocurrir á la harineria calle Venezuela núm. 310. 26-15p

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de colli-flor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. n9-90p.

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.